



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

*H. Consejo Universitario*

EN CIUDAD JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA, SIENDO LAS 10.34 HORAS DEL DÍA **23 DE NOVIEMBRE DEL 2022**, EN EL AULA MAGNA DE RECTORÍA, EN EL DOMICILIO UBICADO EN PLUTARCO ELÍAS CALLES #1210, FOVISSSTE CHAMIZAL, EN VIRTUD DE LA CONVOCATORIA EMITIDA EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 5 Y 7 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUAREZ, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA **SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE NOVIEMBRE**, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EN LAS INSTALACIONES ANTES MENCIONADAS LAS PERSONAS QUE SE SEÑALAN CONFORME AL LISTADO DE ASISTENCIA MEDIANTE FIRMA AUTÓGRAFA Y QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA PARA QUE OBRE COMO CORRESPONDA, EN DESARROLLO DEL **PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA**, Y TODA VEZ QUE FUERON SATISFECHOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY ORGÁNICA Y DEL ARTÍCULO 10 DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO PREVIA DECLARACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO POR PARTE DEL SECRETARIO, SE DECLARÓ LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN DE ESTE MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO UNIVERSITARIO CONFORME AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.-

---

**I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.**

En uso de la palabra el Dr. Daniel Alberto Constandse Cortez, en su calidad de Secretario del H. Consejo Universitario, procede a tomar lista de asistencia en voz alta y una vez asentadas las asistencias correspondientes, declara la existencia del quórum reglamentario en los términos de lo dispuesto por el artículo 23° del Reglamento del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, ya que se encuentran presentes 28 consejeros de 45 consejeros con derecho a voto. Para los efectos correspondientes se agrega a la presente acta, lista de asistencia mediante firma autógrafa.

**II. Propuesta de Orden del Día**

El C. Secretario del H. Consejo, da lectura al Proyecto de Orden del día, sometiéndolo a consideración de este H. Consejo, mismo que es aprobado por unanimidad, para quedar en los siguientes términos:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum reglamentario
- II. Propuesta de orden del día
- III. Aprobación del acta de la sesión anterior
- IV. Informe de seguimiento de los acuerdos emitidos en la sesión anterior
- V. Lectura de correspondencia dirigida al presidente y/o a la Secretaría del H. Consejo
- VI. Presentación de informes y dictámenes de las comisiones
- VII. Asuntos generales

**III. Aprobación del Acta de la sesión anterior**

El C. Secretario del Honorable Consejo, procede a dar lectura a el acta de la sesión ordinaria llevada a cabo el día 26 de octubre, una vez puesta a consideración de los miembros del H. Consejo Universitario, se manifiestan los consejeros con derecho a voto y se aprueban por unanimidad.

**IV. Informe de seguimiento de los acuerdos emitidos en la sesión anterior**

-Se aprueba la donación de los bienes muebles en desuso en la División Multidisciplinaria de Nuevo Casas Grandes, el cual ha sido solicitado por Instituciones de esa Ciudad.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

*H. Consejo Universitario*

- Se aprueba la incorporación al tarifario universitario, de los costos de tres servicios ofertados a la comunidad en general, propuestos por el laboratorio de Patología y Medicina Bucal del Instituto de Ciencias Biomédicas: Servicio de patología y medicina bucal, estudios histopatológicos y toma de biopsia menor.
- Se aprueba la propuesta para implementar medidas específicas relativas al uso de cubrebocas en las instalaciones universitarias.
- Se aprueba la propuesta de convocatoria aprobada por cada uno de los HH. Consejos Técnicos para la elección de quienes integrarán el H. Consejo Universitario y los H. Consejos Técnicos, que fungirán durante el ejercicio 2022, las fechas propuesta, la rotación, lugares y horarios para la elección de Consejeras y Consejeros tanto maestros y maestras de cada uno de los Institutos.
- Se aprueba el uso de urnas electrónicas para la elección de consejeras y consejeros alumnos en el proceso de elección de consejeros y consejera.
- Se aprueba Universitario que la votación sea válida con el porcentaje de participación que se obtenga en la primera convocatoria, para no emitir una segunda convocatoria.
- Se aprueba la designación del personal de apoyo para la Comisión Electoral.
- Se aprueba la solicitud de la sede para sesionar, de la Comisión Electora, ubicado en las oficinas del primer piso del antiguo edificio de Rectoría, en Henri Dunant No. 4016, Zona Pronaf.
- Se aprueban los formatos de trabajo necesarios para la debida sustanciación de la jornada electoral donde habrá de renovarse la integración de los HH. Consejos Técnicos y del H. Consejo Universitario, los procedimientos Generales para la Elección que deberán observarse en los centros de votación durante la jornada electoral.
- Se aprueba la propuesta del Calendario Escolar 2023,

**V. Lectura de correspondencia dirigida al Presidente y/o a la Secretaría del H. Consejo.**

El Mtro. Jesus Meza Vega, Director General de Comunicación, en su carácter de Secretario del Consejo Editorial, somete a consideración del H. Consejo Universitario, la autorización para atender a solicitudes de donación de libros publicados con el sello editorial UACJ, así como, a realizar actividades de difusión y promoción editorial con costos diferenciados. Sugiere para efecto tener un registro con relación a lo expuesto, se presente un reporte anual a este Consejo o a la instancia que se indique, detallando los títulos, cantidad y destino de las obras que se hubieran donado.

***Se somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.***

El Mtro. Gerardo Sandoval Montes, Director General de Servicios Administrativos, informa que en la actualidad se cuenta con diverso equipo especial en tecnologías de montaje superficial (SMT) que esta siendo solicitado por la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, equipo donado por la empresa McDermid a esta Institución, previa consulta con el Instituto de Ingeniería y tecnología que informa que no será utilizado por nuestra Universidad. (anexo oficina). Por lo anterior somete a consideración del H. Consejo Universitario, la autorización para la donación de los bienes muebles descritos a continuación:

Equipo	Marca	Modelo	No. De serie	No. Inventario UACJ
Impresora de Pasta	ITW-EAE MPM	Accuflex	AFNMI-100777	170688
Campana Extractora	Air Science		P67791	170687
Crisol de soldadura	Quick		NA	SN

***Se somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.***



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

*H. Consejo Universitario*

También el Mtro. Gerardo Sandoval Montes, Director General de Servicios Administrativos, solicita la autorización del H. Consejo Universitario para los tarifarios de inscripciones, servicios académicos y servicios generales para el periodo de inscripciones del semestre enero- junio 2023. (Anexa tarifario de inscripciones y propuesta de los tarifarios de servicios de cada dependencia)

-El tarifario de inscripciones para el semestre enero- junio 2023 se mantienen igual que en semestres anteriores, mismos que no se han modificado desde agosto del 2008.

-Para el semestre enero- junio 2023 se solicita autorizar la aplicación de un 20% de descuento por "pronto pago", es decir a alumnos que no presentan adeudo, en una sola exhibición sobre los conceptos de INSCRIPCIÓN y COLEGIATURA para alumnos de pregrado; no aplica para los alumnos que hayan obtenido el beneficio de la beca.

-Para el semestre enero- junio 2023 se solicita autorizar la aplicación de un 60% de descuento, sobre adeudos de alumnos de pregrado pagando el 40% restante, solo se aplicará sobre adeudos de ejercicio fiscal 2021 y anteriores de alumnos de pregrado.

-Respecto al tarifario de servicios generales para el año 2023, que incluye: Bellas Artes, Centro de Lenguas, Artes y Oficios, Centro Acuático, espacio empresarial, desarrollo empresarial, programa de egresados, Centro Acuático, y uso de Instalaciones entre otros, se presentan incrementos en promedio del 8%, en consideración a los años que no han sufrido cambio dichos tarifarios y al incremento de los costos de los servicios y suministros, para el tarifario de Artes y Oficios no se modifica y se mantiene igual que el semestre actual.

***Se somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.***

La Mtra. Daniela Veliz Solís, Titular de la Unidad de Desarrollo Normativo Universitario, comunica que, con fundamento en el artículo noveno de los *Lineamientos para Expedición, Modificación, Aprobación, Formalización y Difusión De Disposiciones Normativas de la Universidad Autónoma De Ciudad Juárez*, y en su calidad de Titular de la Unidad de Desarrollo Normativo Universitario, presenta a su consideración el siguiente documento:

#### **Código de Ética de la Radio Universitaria de la UACJ.**

Por lo anterior, solicita a este Honorable Consejo Universitario, se ponga a consideración para consulta de la comunidad universitaria el proyecto antes mencionado del 24 de noviembre al 01 de diciembre de 2022, periodo durante el cual, se espera recibir observaciones respecto a su contenido y sobre las cuales hacer las adecuaciones que resulten pertinentes, y posteriormente, presentar nuevamente para su aprobación.

Con fundamento en el Artículo 12 fracción I, de la Ley Orgánica de la Universidad, artículo 3 del Reglamento del H. Consejo Universitario y el artículo primero de los Lineamientos para Expedición, Modificación, Aprobación, Formalización y Difusión de Disposiciones Normativas de la UACJ.

***El documento se pone a consulta de la comunidad Universitaria en el periodo establecido, para su posterior aprobación.***

Así también La Mtra. Daniela Veliz Solís, Titular de la Unidad de Desarrollo Normativo Universitario con fundamento en el artículo noveno de los *Lineamientos para Expedición, Modificación, Aprobación, Formalización y Difusión De Disposiciones Normativas de la Universidad Autónoma De Ciudad Juárez*, presenta los siguientes documentos:

- I. ***El Reglamento de Servicio Social de la UACJ.***
- II. ***El Reglamento de Actividades Deportivas.***

Solicita a este Honorable Consejo Universitario, se ponga a consideración para consulta de la comunidad universitaria los proyectos antes mencionados del 24 de noviembre al 14 de diciembre de 2022, periodo durante el cual, se espera recibir observaciones respecto a su contenido y sobre las cuales hacer las adecuaciones que resulten pertinentes, para posteriormente, presentar nuevamente ante ustedes los citados reglamentos para su aprobación.

Lo anterior con fundamento en el Artículo 12 fracción I, de la Ley Orgánica de la Universidad, artículo 3 del Reglamento del H. Consejo Universitario y el artículo primero de los Lineamientos



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

*H. Consejo Universitario*

para Expedición, Modificación, Aprobación, Formalización y Difusión de Disposiciones Normativas de la UACJ.

**Los documentos se ponen a consulta de la comunidad Universitaria en el periodo establecido, para su posterior aprobación.**

El Secretario General, Dr. Daniel Constandse Cortez, comunica que con fundamento en el acuerdo del Honorable Consejo Académico emitido y aprobado en sesión de fecha 25 de agosto del 2021, en el que se autorizó que las asignaturas que sean cursadas y aprobadas por los estudiantes que realicen movilidad estudiantil en instituciones nacionales y extranjeras, sean consideradas únicamente bajo el término **de reconocimiento**, razón por la que no es posible obtener un promedio para el semestre cursado hasta en tanto no se concluya el proceso de reconocimiento, lo que sin lugar a dudas afecta a las y los alumnos y alumnas que realizaron movilidad, ya que al no tener promedio de calificación oportunamente en el semestre cursado en movilidad, no les es posible acceder a su inscripción y la obtención de beca para el nuevo semestre.

En virtud de lo anterior, y con la finalidad de garantizar la inscripción al periodo escolar inmediato a su regreso a la Universidad y que en su caso mantengan el derecho a la beca académica correspondiente, se propone a este H. Consejo Universitario, **Que a partir de este semestre y para los casos de alumnos y alumnas que regresen de movilidad o estancia, para efectos de inscripción y acceder a beca académica, se considere como promedio el obtenido en el semestre inmediato anterior cursado en la Universidad previo al periodo de movilidad o estancia.**

Se considera aprobar por este H. Consejo Universitario la presente propuesta, con independencia de que se aplique a partir de este Semestre, a su vez se gire atento oficio a la Unidad de Desarrollo Normativo de este H. Consejo Universitario, para que realice las modificaciones correspondientes a los reglamentos con los que se relacione esta propuesta, como lo son el Reglamento de Movilidad Académica, estudiantil y de Gestores y el diverso reglamento de Distinciones, estímulos y apoyos de la UACJ, con la finalidad de adecuar el texto en donde se establezca la solicitud planteada en el proemio del presente escrito.

**Se somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.**

La Mtra. Dora María Aguilar Saldivar, Secretaria del H. Consejo Académico, informa que en la sesión del 23 de noviembre de 2022, del H. Consejo Académico, se aprobó por unanimidad la convocatoria del Programa de Estímulos al Desempeño Docente 2022, correspondiente al ejercicio 2023-2024, para su aprobación. Cabe señalar que esta convocatoria fue revisada, autorizada y debidamente sellada para su publicación el 9 de noviembre del presente año por parte de la Subsecretaría de Educación Superior a través de la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI) se recibió notificación por parte de la DGESUI a través de oficio, en el cual se determinó que cumple con la normatividad que rige al Programa, conforme a los Lineamientos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público 2002. Destaca las siguientes fechas.

- La Firma del Convenio de Exclusividad Laboral del 16 al 27 de enero de 2023.
- El Envío de la Cédula de Autoevaluación del 16 al 27 de enero 2023, en Docente en Línea.
- La entrega de resultados será el 31 de marzo de 2023.
- El recurso de revisión del 17 al 19 de abril del 2023.

Somete a consideración del H. Consejo Universitario para la resolución definitiva a esta propuesta. (Anexa copia de la convocatoria y oficio de la Subsecretaría de Educación Superior)

**Se somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad**

**VI. Presentación de informes y dictámenes de las comisiones.**



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

## *H. Consejo Universitario*

La Dra. Danelly Esparza, Presidenta de la Comisión Electoral, agradece al H. Consejo Universitario la confianza y apoyo otorgado, para el desarrollo de uno de los eventos más importantes y representativos que distinguen la autonomía de nuestra universidad, reto que requirió compromiso, disposición y responsabilidad para atender oportunamente las actividades necesarias, previas, durante y después del proceso electoral. Reconoce la ayuda del equipo de apoyo que compartió su *expertis* con relación a previos procesos electorales llevados a cabo en la institución, también es importante, agrega, destacar al Instituto Electoral de Chihuahua, el préstamo de 35 urnas electrónicas y la capacitación para el uso de las mismas. Notifica que ya se entregó el informe en extenso del proceso electoral universitario 2022 con todos los detalles y pormenores relativos a la integración del H. Consejo Universitario y de los HH. Consejos Técnicos de los Institutos mismos que desempeñarán su cargo durante el año 2023. Invita a consultar el Informe del Proceso Electoral Universitario, en el micrositio de la comisión electoral.

**Se somete a consideración del pleno la aprobación del informe de la Comisión Electoral y se aprueba por unanimidad.**

A continuación, derivado de lo anterior el C. Rector somete a consideración del pleno la declaración de validez de las votaciones para consejeros universitarios y consejos técnicos de los institutos.

**Se somete a consideración del pleno y queda aprobada por unanimidad la validez de la elección, ya que los recursos que se interpusieron fueron resueltos como improcedentes.**

### **VII. Asuntos Generales.**

La Mtra. Patricia Méndez Lona, Coordinadora General de Tecnologías de Información, en respuesta a la solicitud presentada en la sesión anterior, sobre la problemática de la red inalámbrica en el edificio "A" de IIT Y IADA, menciona que efectivamente se ha detectado un incremento muy importante en la densidad de usuarios que se conectan a las antenas y a los puntos de acceso que están en estos edificios, y notifica que se va a realizar una ampliación de la infraestructura de comunicaciones. Además, aunado a esto se instalarán señalizaciones en cada uno de los puntos de acceso, se pondrán zonas wi-fi.

El C. Rector amplía la información agregando que en el mes de febrero fue aprobada esta inversión por 35 millones de pesos, del Fondo de Innovación Tecnológica, donde está considerada la cobertura para estos edificios, y añade que tenemos instalaciones de primer nivel y una de las mejores infraestructuras en tecnología.

En lo concerniente al seguimiento de la situación planteada por el Consejero Universitario alumno Jesús Alfredo Maciel Valencia, del Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte, relacionado con la cafetería, le solicita al Abogado General y al Director General de Servicios Administrativos tomar decisiones para atender a la brevedad.

El consejero universitario Héctor Carrasco Chávez alumno del Instituto de Ingeniería y Tecnologías, felicita a la comisión electoral e involucrados, y menciona que fue notable el aumento en la participación del alumnado.

La Dra. Flor Rocio Ramirez Martinez, Directora General de Extensión y Servicios Estudiantiles, extiende una invitación al festival navideño que se efectuará el día 13 de diciembre en las instalaciones del teatro Gracia Pasquel,

La Dra. Alpha Escobedo, Directora de Difusión Cultural y Divulgación Científica, sugiere ver la agenda semanal que hacen llegar cada martes con actividades en el centro cultural de las fronteras, e invita al encendido del árbol que se efectuará, el día 1º de diciembre con la presencia del coro *Vocume*, así también el día 9 al 11 de diciembre al tradicional Cascanueces.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

*H. Consejo Universitario*

La Mtra. Guadalupe Gaytan Aguirre, Directora del Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte, hace extensiva una invitación a la obra *El Mesías de Händel* que se presentará con fecha del 2 de diciembre, en la parroquia Santos Mártires Mexicanos, el día 3 de diciembre en la parroquia de San Felipe de Jesús y el 4 de diciembre en un centro comercial, con la banda sinfónica y los coros.

El C. Rector, en seguimiento a lo que se ha planteado en Consejo referente a la situación de los semáforos, notifica que la Dirección de Vialidad efectuará una medición de flujo vehicular por parte del IMIP, quienes solicitaron cierto apoyo económico para instalar estos semáforos. También hace del conocimiento del Consejo que ya se realizó la licitación para un nuevo estacionamiento con mil cajones en Ciudad Universitaria, con una inversión de 9 millones y se está gestionando para tenerlo listo al inicio de las clases del mes de enero. Notifica que se llevará a cabo una inversión de 11 millones de pesos en el Centro Acuático, en el área del techo, el cual está muy deteriorado y se restaurará para prevenir un accidente.

A continuación el C. Rector, en la cuestión académica comunica que, el día anterior 22 de noviembre, inició la Evaluación para fines de reacreditación del Programa de Nutrición por *CONCAPREN*; también notifica que se develó la placa de reacreditación de la Licenciatura en Biología como Programa de Calidad. Felicita al Director de Instituto, Jefes de Departamento, Coordinadores, Docentes, Alumnos y Alumnas por estos logros.

Dentro de la transparencia y rendición de cuentas, el C. Rector da a conocer un comunicado del Dr. Ramón Rivera Barreno, Jefe del Departamento de Ciencias Veterinarias, donde se llevó a cabo el proceso de venta de semovientes, misma que fue autorizada por el H. Consejo Universitario en el mes de Septiembre, a excepción de los porcinos debido a que el precio ofrecido fue inferior al precio comercial, de la cual se recabaron \$481,748.00 pesos. El pesaje de los semovientes se realizó el 7 de noviembre en la presencia del personal de Contraloría, donde se determinó la cantidad a pagar por ellos, misma que quedó depositada a la cuenta de la Universidad el día 8 de noviembre. El 16 de noviembre fueron entregados a las instalaciones del rancho universitario bajo la supervisión del personal de Contraloría, así como el número de identificación de los semovientes, sexo, peso, raza, y el precio por kilo, por cada uno de ellos. También el Dr. Rivera Barrero solicita autorización al H. Consejo Universitario, para realizar cuando se requiera, la venta inmediata y directa de porcinos y ovejas, con la debida rendición de cuentas posterior al H. Consejo, lo que fue aprobado por unanimidad.

El C. Rector, hace del conocimiento del Consejo, que como parte de los compromisos que se plasmaron en su plan de trabajo, estaba, fortalecer el respeto a los derechos humanos, a la igualdad de género. Se presentó el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento y el acoso sexual en la Universidad, que fue aprobado el 16 de junio del presente, donde se establece la creación de una Unidad de Género, que sería la instancia encargada de implementar y apoyar en la aplicación de estas medidas, de procedimientos, de las pautas que se establecen en el protocolo y así poder tener e implementar este programa institucional hacia una universidad libre de violencia de género, buscando la prevención, atención y sanción del hostigamiento y el acoso sexual en ésta universidad y en base a las facultades que le conceda la Ley Orgánica y los reglamentos de esta Universidad comunica al consejo que ha designado a la Lic. Claudia Lizeth Espinoza Díaz como titular de la Unidad de Género, Ella tendría las atribuciones que establece el propio protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento y el acoso sexual y deberá apegarse a los principios y procedimientos que establece este protocolo.

En otro tema, el C. Rector, reconoce y felicita por su logro, a los entrenadores que ingresaron al salón de la fama, al salón de la inmortalidad del deporte juarense en una ceremonia que se celebró el 22 de noviembre, al Maestro Cosme Rodríguez Sánchez entrenador de atletismo de la Universidad, quien se ha destacado por sus logros desde 1988 en distintas justas deportivas también a la Mtra. Lorena Margarita Espinoza Gardea atleta de atletismo, y al finado Jesús Francisco "Rufo" Torres López entrenador de basquetbol.

Por último, pide a los asistentes al Consejo que se sumen a la colecta anual de juguetes 2022 en apoyo al programa Santa Bombero, con juguetes nuevos, no bélicos, que no requieran



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez


*H. Consejo Universitario*

baterías, los que se pueden depositar en los contenedores de Rectoría, también en COBE de los Institutos y Divisiones Multidisciplinarias, hasta el día 16 de diciembre.

El Presidente del H. Consejo agradece a los Consejeros y Consejeras su participación y asistencia a esta sesión ordinaria y se da por concluida, donde se estará citando para el próximo mes.

UNA VEZ, QUE FUERON AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDOS PARA LA PRESENTE SESIÓN, Y EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL H. CONSEJO EN FORMA EXPRESA PREGUNTA, SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN AL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN, Y TODA VEZ DE QUE NINGUNO DE LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO SE MANIFIESTA EN EL SENTIDO DE HACER ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN, Y AL NO HABER MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DIO POR CONCLUIDA LA MISMA A LAS **DOCE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS** DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE ACTA PARA QUE OBRE COMO CONSTANCIA DE LA SESIÓN, FIRMANDO EN ELLA EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO, VALIDÁNDOLA EL C. SECRETARIO. PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES LOS DOCUMENTOS REFERIDOS EN LA PRESENTE ACTA, SERÁN INCORPORADOS EN EL APÉNDICE DE LA MISMA. EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 13, 20 FRACCIÓN VII, 21, 22, 24, 35 FRACCIÓN IV Y VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, SE DA FE POR PARTE DEL SECRETARIO DE ESTE H. CONSEJO QUE CON ESTA FECHA SE AGREGA AL LIBRO DE ACTAS DE ESTE H. CONSEJO UNIVERSITARIO UNA TRANSCRIPCIÓN INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA.

LA PRESENTE ACTA, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, EN LA SESIÓN QUE TUVO VERIFICATIVO EL DÍA **14 DE DICIEMBRE DEL 2022**, FIRMANDO PARA CONSTANCIA EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO.

  
Mtro. Juan Ignacio Camargo Nassar  
Presidente

  
Dr. Daniel Alberto Constandse Cortez  
Secretario